EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista BRITISH COUNCIL -CONSEJO BRITANICO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 899999066, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.505091 - 09-08-2018
TIPO DE CONTRATO:	Convenio de Cooperación con Organismo
OBJETO:	Fortalecer las prácticas pedagógicas innovadoras en el aula en los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en 110 instituciones educativas distritales (IED) focalizadas por la sed, y apoyar la consolidación del subsistema de educación superior en lo relacionado con los programas de licenciatura, por medio de la creación de una red de acción colaborativa.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Aportar en especie un valor equivalente a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($846.545.487) la cual se verá reflejada en la ejecución de las siguientes acciones: 1.1. Impresión, distribución y elaboración en versión digital de 2000 Minicartillas de inglés para el desarrollo profesional, del emprendimiento y vocacional 1.2 Garantizar becas para estudiantes

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	ganadores del Spelling para un curso de inglés de I bimestres en British Council. Incluye libros. 1.3 Estrategia de divulgación por redes de piezas gráficas del convenio 1.4. Monitoreo y evaluación de resultados del proyecto 1.5. Becas para 10 rectores de un curso de inglés por un Bimestre en el British Council 1.6. Becas para 12 líderes de bilingüismo de instituciones tipo A y B para curso en UK + acompañante BC 1.7. Ruta integral del fortalecimiento del Plan Distrital de Segunda lengua + Politica impresa (500 copias) 1.8. Dirección estratégica del Proyecto (Director de Servicios Educativos, Jefe de Inglés, Consultora Académica Senior, Coordinador Financiero General, EES Senior Projects Manager) 1.9. Líder técnico, Gestores y desplazamientos de la segunda línea de acción — Red de Acción Colaborativa EFMMa. PRIMERA LiNEA DE ACCIÓN BILINGÜISMO a. Estrategia transmedia de inmersión cultural y comunicativa: Converging grounds (Áreas convergentes) 2. Diseñar y producir los materiales necesarios para la implementación de la estrategia transmedia en sus tres fases y sus 3 visitas a IED de acuerdo con los 4 ejes convergentes establecidos en los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Al , A2 y BI 3. Realizar el proceso de reclutamiento y entrenamiento de 6 hablantes nativos y 30 agentes culturales encargados de la implementación de la fase 2 de la estrategia. El BC debe garantizar

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	que los extranjeros vinculados al convenio cumplan con la normatividad vigente sobre migración y visas, así mismo, aportará los soportes para demostrar esta situación. 4. Realizar una sesión de sensibilización para los directivos docentes de las 30 IED focalizadas por la SED y una campaña por redes sociales de la SED y el BC relacionada con los 2 ejes convergentes establecidos con el fin de generar activación y expectativa por parte de los docentes. 5. Realizar el envío y gestión con docentes de inglés de grados 9 y IO de la implementación de las guías de uso de los materiales de generación de las narrativas sobre los ejes convergentes escogidos. 6. Coordinar logística y operativamente 3 visitas por cada IED con estudiantes de grados 9 y 10 en cada una de las 30 IED seleccionadas y convocadas por la SED con el fin de implementar las actividades presenciales de fase 2 del ciclo transmedia según los ejes convergentes escogidos para tal fin. 7. Realizar una campaña de promoción del uso de los recursos digitales dispuestos en Red Académica de la SED a través de las redes sociales del BC y la SED y de correo electrónico a docentes de las IED participantes con el fin de implementar la 3 0 fase del ciclo transmedia según los ejes convergentes establecidos. b. Evaluación y monitoreo de los Modelos Educativos Bilingües de 16 IED focalizadas por la SED 8. Diseñar e implementar 3 sesiones de 3 horas cada una para

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	el entrenamiento en técnicas y metodología de formulación de proyectos de fortalecimiento del bilingüismo a nivel institucional con 32 directivos docentes, líderes de bilingüismo y/o coordinadores académicos de las 16 IED con MEB seleccionadas y convocadas por la SED (máximo dos representantes por IED). 9. Diseñar una estrategia de trabajo integral para los colegios Tipo A y B y sus directivos docentes y docentes en 3 momentos de acompañamiento en el marco del convenio con sus respectivos instrumentos, guías, entrenamientos y estándares para los gestores pedagógicos que implementarán la estrategia teniendo en cuenta reportes de avance de las intervenciones del año 2017 y primer semestre del 2018. 10. Realizar una sesión de planeación con los directivos docentes en cada una de las 12 IED tipo A y B sobre estrategias de liderazgo según aprendizajes del Módulo 1 del curso ELT Management a nivel de currículo, ambiente bilingüe y promoción de prácticas pedagógicas innovadoras. Para el caso de las IED con aulas de inmersión se propondrá la formulación de acciones que articulen en estos espacios las prácticas del currículo, el CSI, Linguaventuras y otros materiales disponibles. 11. Realizar una sesión de mentoria con directivos docentes en la formulación de una estrategia de evaluación y pertinencia del alcance del MEB a nivel institucional a partir de los estándares nacionales y referentes a nivel mundial

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	del British Council 12. Realizar una sesión de acompañamiento pedagógico a los directivos docentes de 12 IED con MEB tipo A y B en el análisis de la información y definición de prioridades, modificaciones y redimensionamiento del PAI según el proceso de evaluación y pertinencia del MEB llevado a cabo por las IED. 13. Desarrollar técnica y logísticamente un evento de socialización para 100 personas sobre resultados, necesidades y oportunidades para las 16 IED con MEB liderado por directivos docentes y/o líderes de bilingüismo 14. Realizar un acompañamiento pedagógico en el aula a los docentes del MEB y a los docentes de inglés de grados 9, 10 y 11 en cada una de las 12 IED con MEB tipo A y B con el fin de establecer el progreso en la implementación de prácticas innovadoras y establecer un punto de comparación y nuevas necesidades de acuerdo con la fase 1 y 2 del modelo de gestores. Tras el acompañamiento se establecerá un plan de acción que incluirá la continuación del acercamiento del docente hacia el MEB y, en caso de tener aula de inmersión, fomentar acciones de inmersión comunicativa y disciplinar. 15. Realizar un taller in situ de 3 horas en cada una de las 12 IED con los docentes del MEB sobre la ludo evaluación, la evaluación del y para el aprendizaje entorno a contenidos disciplinares en modalidades bilingües. 16. Realizar un taller in situ de 3 horas en cada una de las 12 IED tipo A y B con

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	los docentes de inglés de secundaria en los principios de evaluación para el aprendizaje y del aprendizaje a partir del Currículo Sugerido de inglés 17. Realizar una sesión de acompañamiento pedagógico a docentes del MEB y de inglés de grados 9, 10 y 11 en las 12 IED tipo A y B en torno a la reflexión y transformación de las prácticas evaluativas en el aula y su función dentro del aprendizaje integral. La sesión se terminará con un plan de implementación a corto y mediano plazo en el aula. 18. Realizar una visita preliminar de acercamiento entre el colegio y el consultor para profundizar con el colegio el significado de ser un Affllliated School, empezar a recoger información y confirmar que los documentos producidos anteriormente con el BC están actualizados, y programar una fecha para la(s) visita(S) exploratoria. (1 día para cada colegio) 19. Realizar la visita Exploratoria y producir/enviar el informe (1 día cada colegio) 20. Implementar procesos aleatorios de evaluación de inglés para una muestra de estudiantes de grados 1, 3, 5, 7, 9 y 10 (20 estudiantes por grado) 21. Realizar observaciones de clase (procesos de acompañamiento en el aula) para evaluar las prácticas docentes de acuerdo con los planes de acción establecidos en el proceso de mentoria e identificar sus necesidades para una capacitación más apropiada (3 días en cada colegio) 22. Realizar una visita de Consultoría para revisar y ajustar el Plan de Acción

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	y Política de Lenguaje de acuerdo con los hallazgos de la visita Exploratoria (2 días en cada colegio) 23. Implementar 16 horas de formación docente en metodología de la enseñanza de inglés y contenido en inglés que sea pertinente a las necesidades identificadas en observaciones de clase y teniendo en cuenta la capacitación que han recibido durante el año anterior. 24. Realizar una visita de un día en cada IED para: • Recorrer las instalaciones de cada colegio para generar un acercamiento entre el British Council y la comunidad escolar • Realizar seguimiento al desarrollo de la Política del Lenguaje y elección de pruebas simulacro de evaluación de lenguas • Organizar las fechas para las actividades del semestre 25. Implementar dos días de formación en cada IED con docentes de inglés en conocimiento y evaluación de las pruebas simulacro, y su importancia para identificar las habilidades requeridas para cada nivel de lengua. 26. Realizar observaciones de clase a docentes de contenidos (procesos de acompañamiento en el aula) con el fin de identificar progresos gracias a la capacitación in situ de las anteriores intervenciones con retroalimentación reactiva (2 días por cada IED) 27. Realizar Visita de consultoría para socializar el modelo de auto evaluación para las instituciones y seguimiento con profesores al proceso de aplicación de pruebas simulacro. 28. Realizar una visita de monitoreo y evaluación al cumplimiento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	de actividades del Plan de Acción al cierre del año escolar (I día para cada IED) 29. Realizar visita de Consultoría para revisar la auto evaluación de cada IED sobre sus avances y resultados de pruebas simulacro. c. Fortalecimiento de la articulación curricular y las prácticas pedagógicas innovadoras en inglés como Lengua Extranjera en 94 IED 30. Diseñar una estrategia de trabajo integral para las 9 IED con jornada única y 85 IED con modelos de enseñanza y aprendizaje de inglés como lengua extranjera; sus directivos docentes y docentes en 3 momentos de acompañamiento en el marco del convenio con sus respectivos instrumentos, guías, entrenamientos, y estándares para los gestores pedagógicos que implementarán la estrategia teniendo en cuenta reportes de avance de las intervenciones del año 2017 y primer semestre del 2018 31. Realizar un acompañamiento en el aula a docentes de primaria y de grados 9, IO y 1 1 con el fin de establecer el proceso de implementación de los principios metodológicos del Currículo Sugerido de inglés y fortalecer sus prácticas en el aula. 32. Realizar un taller in situ de 3 horas con los docentes de inglés de primaria y secundaria de las 9 IED sobre los principios de evaluación para el aprendizaje y del aprendizaje (y ludo evaluación para primaria) a partir del Currículo Sugerido de inglés. 33. Realizar una sesión de acompañamiento pedagógico in situ a docentes de primaria y de inglés

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	de secundaria en las 9 IED con jornada única en torno a la reflexión y transformación de las prácticas evaluativas en el aula y su función dentro del aprendizaje integral. La sesión se terminará con un plan de implementación a corto y mediano plazo en el aula. 34. Realizar una sesión de acompañamiento a directivos docentes y/o el grupo de docentes encargados en el monitoreo del proceso institucional de articulación de la IED con los principios curriculares, metodológicos, de evaluación del Currículo Sugerido de inglés. Para el caso de las IED que cuenten con un aula de inmersión, se hará también un énfasis en la formulación de una ruta institucional que permita la integración de esta aula con el currículo institucional, Linguaventuras y Converging Grounds. 35. Realizar una visita de acompañamiento in situ a directivos docentes y/o grupo de docentes encargados de la IED en la formulación de un plan de acompañamiento a otros docentes sobre la verificación e impacto de la implementación de la estrategia de integración de las aulas de inmersión con el currículo institucional. 36. Realizar una sesión de mentoria a directivos docentes y/o el grupo de docentes en el proceso de evaluación de la articulación curricular de la IED y la formulación de acciones para el siguiente año 37. Realizar un acompañamiento en el aula a docentes de inglés de secundaria con el fin de establecer el proceso de implementación de los principios

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	metodológicos del Currículo Sugerido de inglés y fortalecer sus prácticas de aula 38. Realizar un taller in situ de 3 horas con los docentes de secundaria de las 85 IED focalizadas sobre los principios de evaluación para el aprendizaje y del aprendizaje a partir del Currículo Sugerido de Inglés. 39. Realizar una sesión de acompañamiento pedagógico in situ a docentes de inglés de secundaria en las 85 IED focalizadas en torno a la reflexión y transformación de las prácticas evaluativas en el aula y su función dentro del aprendizaje integral. La sesión terminará con un plan de implementación a corto y mediano plazo en el aula. 40. Realizar una sesión de acompañamiento a directivos docentes y/o el grupo de docentes encargados del monitoreo del proceso institucional de articulación de las IED con los principios curriculares, metodológicos, de evaluación del Currículo Sugerido de inglés. Para el caso de las IED que cuenten con un aula de inmersión se hará también un énfasis en la formulación de una ruta institucional que permita la integración de esta aula con el currículo institucional, Linguaventuras y Converging Grounds. 41. Realizar una visita de acompañamiento in situ a directivos docentes y/o grupo de docentes encargados de la IED en la formulación de un plan de acompañamiento a otros docentes sobre la verificación e impacto de la implementación de los principios del CSI. Para el caso de las IED con aula de inmersión

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	, se hará énfasis en el monitoreo de la implementación de la estrategia de integración de las aulas de inmersión con el curriculo institucional. 42. Realizar una sesión de mentoría a directivos docentes y/o grupo de docentes en el proceso de evaluación de la articulación curricular de la IED y la formulación de acciones para el siguiente año. d. Fortalecimiento de competencias en uso de materiales de enseñanza y aprendizaje del inglés para docentes de IED no focalizadas por el Plan Distrital de Segunda Lengua 43. Diseñar y desarrollar un taller de 5 horas para 600 docentes de inglés de grados 6, 7 y 8 seleccionados y convocados por la SED sobre el uso y estrategias de enseñanza de inglés a partir del libro de texto Way To Go 44. Diseñar y desarrollar un taller de 5 horas para 600 docentes de inglés de grados 9, 10 y 11 seleccionados y convocados por la SED sobre el uso y estrategias de inglés a partir del libro de texto English, Please Fast Track SEGUNDA LÍNEA DE ACCIÓN RED DE ACCIÓN COLABORATIVA EFMMA a. Capacidad institucional 1. Entregar un informe de avance en las recomendaciones para el ajuste de las prácticas pedagógicas de los 12 programas que participaron durante el piloto EFMMa. 2. Diseñar y entregar la Ruta de participación de las Direcciones Locales de Educación en los procesos de asignación y seguimiento a las prácticas pedagógicas. Incluye una descripción, a manera de ejemplo,

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	de lo que ocurre con las prácticas pedagógicas en una localidad. 3. Diseñar y entregar la Ruta de concertación entre SED e IES. Incluye el Formato de convenio para firma de la SED con las IES. 4. Diseñar y entregar la Ruta de concertación entre IES e IED. Incluye los formatos de acuerdos para firma de las IES con las IED, y los formatos para recoger información que ayude a la ubicación de los estudiantes en prácticas 5. Entregar documento de Recomendaciones para el ajuste de las prácticas pedagógicas de los 12 programas que participaron durante el piloto EFMMa. 6. Entregar un documento con la caracterización de ocho (8) programas de licenciatura y su acercamiento a las recomendaciones EFMMa. b. Consolidación de rutas de calidad para los programas 7. Entregar un documento de avance con la caracterización de ocho (8) programas de licenciatura y su acercamiento a las recomendaciones EFMMa. 8. Diseñar y entregar la Ruta de caracterización de prácticas pedagógicas (propuesta metodológica para caracterizar prácticas pedagógicas) 9. Entregar un documento con la Reseña de experiencias exitosas en prácticas pedagógicas de las instituciones participantes, que manifiesten tener este tipo de experiencias. c. Conformación de una Red de Acción Colaborativa 10. Elaborar y hacer entrega de una Carta de intención de las instituciones participantes que formalice la red de acción colaborativa de prácticas

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	pedagógicas. 11. Elaborar y hacer entrega de un Plan de trabajo para 2019 como red de acción colaborativa de prácticas pedagógicas. 12. Memorias de cada mesa de trabajo de carácter institucional o interinstitucional, desarrollada en el marco del convenio, con miras a la construcción de la Red de Acción Colaborativa.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 2,821,037,132.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del convenio será hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO:	23-08-2018

MODIFICACIONES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato ($1,974,491,645.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de 4 meses 9 días
FECHA DE TERMINACION	31-12-2018
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado PSP
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 30 días del mes de marzo de 2023.

ALEXANDER DIAZ UMANA
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!